en el contigo de bullas jurisdicion de la billa de Echeji
en nueve dias del mes de noviembre de mil seis
cientos ochenta i nueve a nueve años ante mi el escri
bano publico i testigos parecio don Jorge Fabardo sali
do i molina caballero del horden de Santiago vecino
de posi tario general i rrecetor de rrentas Rl. de la bi
lla de Echeji con boz i boto en el aiuntamiento digo que
en virtud del titulo i merced que tengo de su mg.
del dicho oficio de depositario general i rrecetor de
rrentas reales con boz i boto en su aiuntamiento de
la dicha billa de echeji se me conceda facultad
para poder nombrar todas las veces que quisiere
teniente que sirva dicho oficio usando de la dicha
facultad en la forma que puedo i a lugar de dere
cho nombro por mi teniente en el dicho oficio para que
lo sirva i ejerza a don alonso lopez garcia vecino de
la dicha billa en quien concurren las partes que pa
ra el usar i ejercer se requieren i pide i suplica a los
señores justicia i rregimiento de la dicha billa de
Echeji lo reciban en su aiuntamiento por tal te
niente para que sirva el dicho oficio i por quanto
el otorgante le tiene echo nombramiento de tal te
niente a diego martinez perez vecino de la dicha bi
lla dejandolo en su buena fama i opinion rrebo la
el dicho nombramiento que le tiene echo de tal te
niente en dicho oficio i se le aga notorio para que
no use del porque solo quiero que valga este nom
bramiento que aora ago en el dicho don alonso lo
pez garcia por justas causas que a ello me mueven